



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Dibulla

Estado No. 28 De Viernes, 28 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44090408900120140012700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa		27/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44090408900120140010700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Belkis Elizabeth Campo Arevalo	27/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44090408900120150009700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Denilda Josefa Redondo Rodriguez	27/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44090408900120150011400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Nora Luz Pereira Acosta	27/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44090408900120140007000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Tomas Segundo De Luque Vanegas	27/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44090408900120150010800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	William Enrique Coronado Ruiz	27/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JORGE PULIDO FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

98a097e3-4256-42b7-8dd8-5cf0c3c9a8b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Dibulla

Estado No. 28 De Viernes, 28 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44090408900120190021800	Especiales	Alejandro Aponte Urdaneta	Daniel Bermudez Sanchez	27/07/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JORGE PULIDO FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

98a097e3-4256-42b7-8dd8-5cf0c3c9a8b0